



18/07/2012

## REUNIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Reunidos hoy, la Comisión de Seguimiento en Santiago hemos expuesto y analizado con la Dirección de RR.HH. Y RR.LL., las diferentes cuestiones y temas que los sindicatos firmantes hemos traído a esta reunión y que a continuación resumimos:

### EVOLUCIÓN ERE III (al día de la fecha):

- ✓ Suspensiones de contrato: 77 comunicadas/solicitadas y 66 efectivas
- ✓ Total reducciones de jornada: 25
- ✓ Salidas Entidad: 77. Se nos indica que no habido ninguna solicitud rechazada.
  
- Referente a los 36 compañeros que cumplen 55 años este 2012 y quedaron excedentes en su solicitud al ERE II, nos comunican que podrán iniciar su salida a partir de mediados de Septiembre, una vez transcurrido el período vacacional y hasta final de año.
  
- Sobre la planilla de SS.CC., decir que restan 58 compañeros/as para salir a la Red, pudiendo producirse, no obstante entre ellas alguna suspensión, para alcanzar el objetivo óptimo previsto por el Banco de 1.402

### PLAN VERANO.-

Se han reducido en más del 85% las contrataciones de personal para sustituciones y se cuantifican en un total de 29, repartidas en la siguiente forma:

Coruña 11, Lugo 3, Orense 4, Pontevedra 9, Asturias 1 y Unidad móvil 1.

### Otros temas tratados:

- Para el disfrute de las vacaciones de aquellos compañeros/as propuestos para la suspensión de contrato se ha establecido que el disfrute de las mismas sea previo al inicio del período de suspensión, o al final del mismo. De producirse una solicitud de baja indemnizada serían liquidadas.
  
- Reclamado nuevamente por nuestra parte un sistema refundido y homogéneo de Clasificación de Oficinas, se han comprometido a negociar ya, un modelo definitivo en este ejercicio anual.

- ❖ Se está revisando el tema de dimensionamiento, pendiente el estudio de los departamentos técnicos correspondientes y de Comercial. Quedamos a la espera de su pronta resolución.
- ❖ Hemos denunciado las "malas prácticas" llevadas a cabo por el traslado de plantilla a oficinas de las que ya se conoce su próximo cierre: ¿Intencionalidad?, ¿Premeditación? ¿Amiguismos...? ¿Pretensión tal vez, de provocar a estos "afectados" que entren irremediablemente en la rueda de la suspensión...? Cualquiera de estas suposiciones puede ser, y lógicamente no se puede consentir.
- ❖ Hemos denunciado que a la Comisión de Seguimiento de acuerdo con lo firmado deberán de respetar los criterios existentes en materia de conciliación vigentes en la Entidad. La interpretación y en su caso desarrollo de esta prioridad corresponde a la Comisión de Seguimiento.
- ❖ Se ha reclamado que se traslade a la plantilla el apoyo de la Entidad si se llegase a producir algún tipo de reclamación legal contra compañer@s por la comercialización de Participación Preferentes. Que la campaña de perdón que no ha dejado indiferente a nadie positiva o negativamente deje en el olvido a los que estamos sufriendo día a día el problema.

Se concluyó la reunión reivindicando, una vez más, nuestra denuncia a las malas formas en las que en algunas zonas y direcciones territoriales se han dirigido en diferentes reuniones con responsables de oficinas, instigando y amedrentando la estabilidad en el mantenimiento de los puestos de trabajo a costa del cumplimiento o incumplimiento de determinados objetivos, incidiendo de forma especial en la responsabilización de la fuga de pasivo. Bastante tenemos con abrir todos los días nuestras oficinas dispuestos a defendernos de las noticias y ataques externos, como para pretender hacernos los culpables de lo que no somos.

Que cada palo aguante su vela, directamente proporcional acorde a su desempeño y cargo de responsabilidad: no todos cobramos lo mismo ¿verdad?  
¡Pues eso!

LAS POLITICAS DE TERROR LABORAL NOS HAN TRAIIDO HASTA ESTA SITUACION, Y ALGUNOS IRRESPONSABLES DE ESTA EMPRESA PARECEN NO QUERER RECONOCERLO. NO LO VAMOS A CONSENTIR.